



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

**21703**

*Ejecutoria nº 120/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JUAN JOSE PEREZ BLAYA a a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a JUAN JOSE PEREZ BLAYA como autor responsable de una falta de coacciones, a la penade diez dias de multa con una cuota diaria de 3 euros y privación de un dia por cada dos cuotas diarias impagadas

En PALMA DE MALLORCA a 28 de Octubre de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

